



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA, EL DIA 26 DE MARZO DE 2.021.-

Sra. Alcaldesa

D^a M^a Pilar Alejos Nieto.

Sres. Concejales:

D. Pablo Álvarez Castrillo.

D. Alberto Escudero Escudero.

D. Ismael Moreno Ursa.

AUSENTES:

D. Fernando Delgado Esteban.

D^a Ana Higuero Moreno

D. Fidel Martín Pinto.

SECRETARIA:

D^a Elena Monzón Tudela.

En la Casa Consistorial de Tórtoles de Esgueva, siendo las once horas del día veintiséis de Marzo de 2021, se reúnen, los concejales arriba expresados, bajo la presidencia de D^a M^a Pilar Alejos Nieto, asistida por la Secretaria, D^a Elena Monzón Tudela, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria formal al efecto.

Abierta la sesión y declarada publica por la Presidencia, una que se ha sido comprobado por la Sra. Secretaria la existencia de quorum suficiente para su inicio.

Posteriormente, se procede a dar lectura y estudio del único punto incluido en el Orden del Día:

1.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE D. ISMAEL MORENO URSA.-

Se ha recibido en este Ayuntamiento, la credencial emitida por la Junta Electoral Central que acredita el cargo de CONCEJAL de este Ayuntamiento por el PSOE de D. Ismael Moreno Ursa, para que proceda a tomar posesión del mismo.

Tras ello, se procede por la Sra. Secretaria a tomar juramento o promesa de dicho cargo al Sr. D. Ismael Moreno Ursa según la fórmula legal establecida en la normativa vigente, RD 707/1979, de 5 de Abril, regulador de la forma para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.



“ Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”

El Sr. D. Ismael Moreno Ursa presta PROMESA.

La Sra. Alcaldesa le da la bienvenida a la corporación, y espera que podamos trabajar juntos por nuestro pueblo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa, siendo las once horas y diez minutos del día al principio indicado.

De todo lo tratado se redactará Acta que, una vez aprobada con las formalidades legales, será transcrita al Libro Correspondiente

LA ALCALDESA,



LA SECRETARIA,